



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 0816/2012
CORRIENTES, 13 de marzo de 2012

VISTO:

La solicitud presentada por la Secretaria General de Ciencia y Técnica, Dra. Silvia M. Mazza, para que se autorice la realización de la "XVIII Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas" Edición 2012 de la Universidad Nacional del Nordeste; y

CONSIDERANDO:

Que la Reunión se realiza dentro del marco de la Reglamentación aprobada por Resolución N° 0757/2012;

Que se efectúa anualmente en fecha y lugar que fija la Secretaría General de Ciencia y Técnica, previéndose este año para los días 27, 28 y 29 de Junio de 2012 en el Campus Universitario Deodoro Roca;

Que dicha Reunión tendrá como objetivo difundir, compartir e interrelacionar las tareas de los distintos grupos de investigación de esta Casa de estudios;

Que en la misma se expondrán trabajos bajo el sistema de pósters y se editará una publicación electrónica de resúmenes;

Que la ejecución anual de las Reuniones ha forjado una costumbre en esta Universidad, generando un espacio donde difundir las actividades científicas y tecnológicas que se desarrollan en nuestro ámbito;

Las atribuciones conferidas al subscripto;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización de la "XVIII Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas" Edición 2012 de la Universidad Nacional del Nordeste, durante los días 27, 28 y 29 de Junio de 2012 en el Campus Universitario Deodoro Roca.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. SILVIA M. MAZZA
SEC. GRAL. DE CIENCIA Y TÉCNICA

ING. EDUARDO E. DEL VALLE
RECTOR

ES COPIA

Maria Elina CONTARDI
Directora Gral. de Coord. Administrativa
Universidad Nacional del Nordeste